



HECHO RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En relación con los Warrants emitidos en virtud del aumento de capital mediante aportación dineraria¹, PRISA ha procedido a formalizar en escritura pública la ejecución de la ampliación de capital correspondiente a la vigesimotercera ventana de ejercicio de los Warrants de PRISA. Esta escritura pública ha sido inscrita el 3 de diciembre de 2012 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 26.982, Folio 161, Sección 8ª, Hoja M-7674, Inscripción 357. El número total de Warrants que se han ejercido ha sido de 60 dando lugar a la suscripción de 60 acciones ordinarias Clase A de nueva emisión, a un precio de ejercicio de 2,00€ por acción.

El capital social de PRISA es, tras esta ampliación de capital -y la conversión de acciones clase B en acciones clase A de la ventana de octubre de 2012 y la ampliación de capital para atender el pago del dividendo (Registro CNMV nº 178317)-, de 98.921.700,20€, representado por: (a) 636.947.770 acciones ordinarias, Clase A, de 0,10€ de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 636.947.770; y (b) 352.269.232 acciones sin voto convertibles, Clase B, de 0,10€ de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 352.269.232.

Tras la conversión en esta vigesimotercera ventana, se recuerda a los titulares de Warrants de PRISA que podrán ejercer sus derechos (conversión de los Warrants) durante 19 ventanas mensuales más (hasta junio de 2014), a un precio de ejercicio en todas ellas de 2,00€ por acción.

Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones ordinarias procedentes del ejercicio de Warrants en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 10 de diciembre de 2012

¹ Acuerdo de aumento de capital dinerario, mediante la emisión de 241.049.050 acciones ordinarias, Clase A, emitidas a cambio de contraprestación dineraria, con derecho de suscripción preferente instrumentado a través de warrants (los "Warrants"), aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 27 de noviembre de 2010, (nota de valores con número de registro 9823 de la CNMV), comunicado mediante Hechos Relevantes de 2 de diciembre de 2010 (núm. de registro 134.087) y 7 de diciembre de 2010 (núm. de registro 134.403).